



Federación de Golf del Principado de Asturias

## CODIGO COMPORTAMIENTO CTJ FGPA PEQUECIRCUITO 2020

El CTJ FGPA, en relación con las Pruebas del Pequecircuitito CTJ FGPA 2020, establece que:

### 1. BAJAS

Las Bajas deberán ser comunicadas obligatoriamente por email a la FGPA.

- En el caso de que algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa en la prueba, deberá comunicarlo a la FGPA dos días antes al comienzo de la competición *a las 11:00h*, para evitar de esta forma que aparezca en los Horarios de Salida.
- En el caso de que posterior a esta hora, un jugador que aparece en los Horarios no pudiese participar por cualquier causa deberá igualmente comunicar dicha baja por email a la FGPA ([inscripcionespequecircuitito@fedegolfasturias.com](mailto:inscripcionespequecircuitito@fedegolfasturias.com)).
- En el caso de no comunicar su baja en la prueba, dicho jugador no podrá tomar parte de la próxima prueba de Pequecircuitito CTJ FGPA.

*FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.*



Borja del Campo  
Gerente

En Gijón, a 14 de Enero de 2020